

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

Oficinas: Teniente-Rey, 38.

EDICION DE LA TARDE

Teléfono, número 66

AÑO VI.

Habana.—Martes 3 de julio de 1894.

NUMERO 197.

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela

Funciones por tandas

HOY 3 DE JULIO.

A las 8:

LA GRAN VIA

A las 9:

EL GORRO FRIGIO

A las 10:

Y COMICI TRONATI

Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos, titulada *El ángel guardián* y las en un acto, tituladas *El abate San Martín* y *Los dineros del arcobispo*. Para esta última obra, el reputado escenógrafo D. Miguel Arias está pintando tres magníficas decoraciones.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Unión Constitucional.

Extranjeros.

DE AYER.

Roma, julio 2.

En Liorna ha sido asesinado por un anarquista el señor Bandi, director del periódico conservador la "Gazette Liornesa."

Paris, id. id.

Los funerales del presidente Carnot han sido muy lujosos. Ha reinado un orden perfecto. Han asistido más de dos millones de personas.

Londres, id. id.

Sir Carlos Russell ha sido nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia de la Gran Bretaña e Irlanda.

DE HOY.

Bruselas, julio 3.

Varios periódicos belgas han sido perseguidos por haber injuriado al rey Leopoldo con motivo de la cesión de los terrenos centro-africanos a Inglaterra.

Han tratado al rey de "especulador."

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que el 2 de septiembre se efectuará el matrimonio del gran duque Nicolás, heredero de la corona de Rusia, con la princesa Alicia de Hesse.

Berlin, id. id.

El periódico "Las Noticias", de Hamburgo, inspirado por el príncipe de Bismarck, dice que Alemania y Francia deben ponerse de acuerdo para contener la ambición inglesa en Africa.

Nueva York, id. id.

Dicen de La Libertad que el Gobierno del Salvador insiste en pedir que le sea entregado el general Ezeta, refugiado en el crucero "Bennington", de los Estados Unidos.

En el Salvador se han suprimido los derechos de exportación sobre el café.

Roma, id. id.

En Liorna se ha efectuado el entierro del periodista conservador, señor Bandi, asesinado por un anarquista. Ha sido una gran manifestación de duelo.

Viena, id. id.

Dicen de Sofía que no se ha podido probar que el señor Stambulow, ex presidente del Consejo de Ministros de Bulgaria, haya cometido malversación de fondos.

Berlin, id. id.

En Dresde ha sido absuelto por los tribunales el socialista Gradnaer,

acusado de haber predicado el "boy cottee" de varias cervecerías.

Nueva York, id. id.

Dicen de Madrid que el Gobierno español está negociando además del tratado de comercio con Inglaterra uno con Alemania.

También ha iniciado negociaciones con varias repúblicas hispano-americanas a las que promete la supresión de todo derecho sobre el café y el cacao, si hacen concesiones a los vinos españoles.

Londres, id. id.

Dicen de Constantinopla que el sultán de Turquía se ha opuesto a que el virey de Egipto visite a París y Londres.

Viena, id. id.

Según noticias de San Petersburgo, la sociedad política descubierta hace poco, no se compone de nihilistas sino de liberales moderados y que no se proponía emplear la fuerza.

Todos los acusados han declarado ante el tribunal que son adictos a la dinastía y partidarios de una monarquía constitucional.

Londres, id. id.

Según las últimas noticias de Corea la insurrección es tan fuerte, que sólo podrá dominarla una intervención extranjera. Rusia ha enviado barcos de guerra a las aguas de Corea.

Prensa Asociada DE LA HABANA.

Telegramas especiales por el Cable.

MERCADO DE NEW YORK, julio 2, a las 4 de la tarde.

Centrifugas 90° en plaza..... 4 3/4
Regular refino, 90° en id..... 4 2-1/16
Miel, pol., 90° en id..... 4 2-7/16
Granulado americano..... 4 4-1/16
MIELES, base 50°..... Nominales.

Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 29 del corriente a 100,000 toneladas contra 28,138 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 29 del corriente a 171,000 toneladas.

CAMBIOS:—

Papel Comercial 60 días..... de 3/4 a 4/4 pS.

BONOS:—

Bonos registrados de los E. U. a 70..... 4 1/16

Españolas..... 4 1/16-7/16

ONZAS { Mexicana..... 4 3/16-5/16

MANTEN: en tercercelas..... 4 10-10 cta B.

MERCADO DE LONDRES, julio 2.

AZÚCARES:—

Centrifuga, pol. 90° a note..... 4 13/16

Regular refino, id. id..... 4 12/16

MEMBRILAS: 83 lb. a lb..... 4 12/16

CONSOLIDADOS:..... 4 10 1/16

DESCUENTO: Bco Inglaterra..... 4 2/4 pS.

PARIS, julio 2.

RENTE, francesa 3 pS..... 4 100 fr 35 cta

SPENCER.

Queda hecho el depósito que señala la ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Sección política

Un acuerdo del Congreso

A propuesta del ilustre diputado por Matanzas, Sr. Romero Robledo, el Congreso acordó unánimemente que una vez elevado el suplicatorio para procesar a un diputado, el procesamiento debe suspenderse mientras no recaiga resolución de la Cámara, aunque el procesado pierda aquel carácter. Tuvo este asunto su origen en el proceso que se inició contra nuestro querido amigo don Pascual Goicoechea, y que habiéndose suspendido mientras se tramitaba el suplicatorio indispensable, por tratarse de un diputado a Cortes, parece que habrá sido reanudado después de haber perdido aquella condición el procesado.

Mucho ha debido discutirse y gestionarse en asunto cuya resolución en opuestos sentidos interesaban, seguramente, influencias poderosas, cuando al fin fué preciso que el más popular, activo, batallador y hábil de los políticos contemporáneos tomara a empeño la consecución del resultado feliz y brillante que el cable anunció, previa

la tarea, para cualquier otro imposible, de poner de acuerdo en ese punto a todas las fracciones de la Cámara y lograr que así lo expresaran elocuentemente oradores tan diametralmente opuestos en procedimientos e ideas, como el radical Salmerón, y el reñaxivo tradicionalista Barro y Mier.

A los que aquí extreman la expresión de sus pasiones, pretendiendo a diario, esterilmente, empuñarse los méritos extraordinarios, las excepcionales aptitudes y los grandes alientos del señor Romero Robledo, recomendamos el espectáculo que ha debido ofrecer el Congreso español, admiración y envidia de todas las naciones por el número y calidad de inteligencias que ha revelado, acordando por unanimidad, que nuestro respetable y muy querido amigo, interpretó el pensamiento de todos los representantes de la nación, y del país, por consiguiente, al juzgar con su propio criterio un punto esencialísimo de procedimiento judicial, que afecta a los principios constitucionales y al parlamentarismo, en definitiva.

El acuerdo justo del Congreso, favorece, por otra parte, al Sr. Goicoechea, ex diputado por Cuba, y no es raro, por tanto, el tenaz empeño con que lo gestionó eficazmente quien ha hecho de la lealtad una religión y un culto del compañerismo.

Pero en nada disminuye esta circunstancia las proporciones del triunfo admirable alcanzado en noble lid por el eminente estadista con cuya amistad cariñosa y sincera se honra LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, y cuya elocuencia mil veces aplaudida, lo mismo que sus iniciativas poderosas, están siempre al servicio de los intereses generales de la nación y los particulares de la Isla de Cuba.

Y por eso enviamos al propio tiempo nuestra entusiasta y afectuosa enhorabuena, por el acuerdo del Congreso, al eminente diputado por Matanzas y al distinguido exdiputado por Güines.

El impuesto de cédulas

III

El Tesoro resulta perjudicado extraordinariamente con el sistema de recaudación que se ha establecido en este impuesto. Con arreglo a lo ordenado en el reglamento de 23 de junio del año próximo pasado, que es el que está en vigor, capítulo II. «Del empadronamiento, forma, distribución y adquisición de las cédulas personales», todos los años se formará previamente un padrón arreglado al modelo que se acompaña (Art. 42.) Los gobernadores de provincia, y en su lugar las secciones provinciales de Hacienda—hoy las administraciones principales—para formar ese padrón dispondrán que en el mes de abril de cada año se distribuyan por medio de sus agentes las hojas declaratorias ajustadas al modelo número 2, las cuales se llenarán por los cabezas de familia ó por los mismos agentes, cuando aquéllos no sepan hacerlo, y suscribiéndolas éstos en todos los casos. En las demás poblaciones la distribución de dichas hojas se verificará en la misma forma por las administraciones subalternas donde estén establecidas. (Artículo 43.)

De modo que anualmente hay que repartir hojas para las declaraciones, y en vista de ellas forma el padrón. Ya empieza el Estado teniendo que realizar un gasto de importancia y que antes no hacía, cual es el de la impresión de esos documentos, impidiéndose el saber es aquí asciendo a sumas de consideración.

El padrón lo forman las administraciones principales (Art. 49) una vez

reunidas aquellas hojas, y como es consiguiente, además del personal necesario para el reparto, recogida y clasificación de dichas planillas, se necesitará otro mayor para la redacción de los padrones, sabido como es el número de Ayuntamientos de cada provincia y el de los vecinos que constituyen aquéllos.

Dichos padrones tienen que formarse en el mes de mayo (Art. 50) tiempo insuficiente para realizarlo, porque hay que tener en cuenta las grandes distancias que median aquí entre las fincas y las poblaciones, las condiciones topográficas del país y la falta de vías de comunicación, y además las dificultades que han de ofrecerse para repartir, recoger y clasificar el excesivo número de planillas, sin que pueda evitar las demoras, el que el artículo 52 disponga que sin ningún motivo se consienta el que los padrones no estén formados en dicho plazo y remitidas copias de los mismos después de aprobados a las indicadas subalternas (Art. 57)

No cabe duda que grandes son los inconvenientes que se oponen a que esos trabajos se realicen bien y con la brevedad deseada.

Además dicho padrón anual no podrá dar resultado porque los contribuyentes harán sus declaraciones en la forma que tengan por conveniente, sin que pueda exigírseles responsabilidad, por ser imposible realizar una investigación seria y provechosa. No se trata de averiguar las rentas y utilidades que se obtienen por las propiedades y derechos adquiridos, sino el concepto más productivo de cada vecino para determinar con arreglo a él la cédula que le corresponda. Casi todo el año se invertirá en los trabajos preliminares y en la cobranza, de modo que no quedará tiempo para realizar las comprobaciones. Si se hubiera dispuesto la redacción de ese documento para que rigiera en un quinquenio, efectuándose su rectificación anual, más lógico nos parecería la medida y con ello se ahorrarían tiempo y trabajo y los gastos consiguientes. Ningún provecho para la Administración tendrán esos padrones realizados en tal forma y sin ninguna comprobación previa, careciendo así de toda eficacia para los efectos de vigilancia y seguridad con lo cual pierden las cédulas uno de sus aspectos más importantes, para convertirse en un mero recibo de contribución.

Para la cobranza de los impuestos sobre la propiedad territorial, se forma el amillaramiento por quinquenio, con la base, es cierto, de las declaraciones de los propietarios, pero comprobadas por las comisiones de evaluación, sistema beneficioso para la Administración y que por desgracia ha sido sustituido por una investigación facultada para determinar la renta, anulándose la idea que presidió a la redacción del Reglamento de 30 de diciembre de 1883 dando a aquellas comisiones competentes también de contribuciones un derecho de realización útil y necesario. Para la cobranza del subsidio Industrial sólo se presentan declaraciones cuando se comienza el ejercicio de la industria ó comercio, anotándose en las matrículas las altas y bajas, de modo que no atinamos a comprender cual sea el móvil de esa disposición de formar un padrón anual, que resulta costoso, sin utilidad para la administración.

Sirviendo la cédula para la identificación de la personalidad en actos tan importantes como los que expresan los artículos 26 y siguientes, cómo puede considerarse eficaz un documento que se adquiere en la forma que le plazca al que la posee, sin que se indague por la Administración si el nombre y demás circunstancias que comprende concuerdan ó no con las del interesado? Anteriormente las alcaldías municipales y de barrio podían comprobar esos extremos; de una parte por el conocimiento que tienen de los vecinos, y por otra de los datos que radican en sus oficinas; pero carecen hoy de toda intervención en esos trabajos, adquiriéndose la cédula en la forma que se desee, sin que pueda indagarse si la expedida corresponde ó no a la persona que la posee, lo cual dificulta,

como dejamos expuesto, el servicio de vigilancia y seguridad.

Aun las mismas oficinas, por errores de las planillas, en la redacción de los padrones y al extender las cédulas, pueden incurrir en equivocaciones, como ha sucedido, de cambios de nombres y apellidos, edad, naturaleza, señas particulares, etc., de los que algunos, con manifiesta intención, pueden aprovecharse para fines perjudiciales. Se ha derogado también la disposición que regía de que para adquirir la cédula era preciso presentar la anterior ó identificar la personalidad con dos vecinos de arraigo, lo cual evitaba abusos y perjuicios para todos; ahora se prescinde de ese requisito, no surtiendo la cédula anterior otro efecto que de un recibo justificativo de haber satisfecho el impuesto.

Creemos que muchos prescindirán ahora de exigir la cédula, como se hacía anteriormente, para identificar la personalidad, y esto deben tenerlo muy presente los Bancos, casas de comercio, oficinas de Hacienda, etc., para no sufrir pérdidas satisfaciendo cantidades a personas desconocidas con sólo aquel requisito, pues ya conocen lo defectuoso del sistema.

Dícese que antes se dejaba a merced de los particulares el proveer de la cédula del valor que tuviesen por conveniente, sin que pudiera efectuarse una investigación activa y eficaz; y del cotejo entre uno y otro sistema, nos decidimos por el anterior, porque las mismas razones que en contra de aquel se aducen pueden emplearse aún con más desventajas del vigente, según hemos comprobado.

Hoy que con más facilidad se adquiere la cédula del valor que quiera el contribuyente, con la circunstancia agravante de que mientras más subido sea el valor de aquellos procurará sacarla de clase inferior, lo cual es fácil porque el procedimiento que se sigue da grandes facilidades para ello. Antiguamente se proveían de igual clase de la que tenían en su poder, sin que ningún Alcalde se atreviese a autorizar las de menos valor, lo que aseguraba un producto cierto para el Tesoro y las cuentas rendidas por las alcaldías una base estadística segura para conocer el desarrollo y desenvolvimiento del impuesto.

En la Península, para los efectos de esta contribución, dice el señor Fernández y González, la situación del contribuyente es «la que resulta del padrón expuesto al público, rectificándolo y aprobado, puesto que para considerarlo definitivo se tienen en cuenta las hojas declaratorias anuales, firmadas por los interesados, las reclamaciones interpuestas en tiempo y forma por los mismos y la aprobación administrativa»

Aquí se ha prescindido de todas esas formalidades, no llenándose más que las referentes a la presentación de las planillas y la aprobación de los padrones por la Administración, pero no se exponen éstos al público, ni se concede el derecho para reclamar contra las clasificaciones hechas por las oficinas públicas. De modo que allá tienen mayores derechos los contribuyentes, y la Administración cumple con una formalidad de indudable importancia para la cobranza de las cédulas.

Aún nos resta algo por decir, pero lo dejaremos para un próximo artículo.

Recortes

Don Eduardo Dolz se ha lucido. El rápido y magnífico y extraordinariamente hermoso vapor *La Navarre*, ha tardado un día más que el *Alfonso XIII* en llegar a la Cornia. ¡Naturalmente! ¿Cómo era posible que la máquina del *Navarre* revolucionase con libertad, yendo a bordo el gran secretario y diputado de los acentos sonoros? El peso de la gloria embaraza.... A las mismas máquinas. Y si son francesas.... ¡No digamos!

Ya sabe la Trasatlántica francesa que no le conviene embarcar personas reformistas.

Hacen mal de ojo á la corredera.

Cuando pudimos hacernos cargo de que no nos atronaban con cablegramas anunciando el arribo á la Coruña, ni nos daban cuenta de que no les habían molestado, ni registrado, ni hecho hacer cuarentena á los equipajes...

Nos escamamos.

Atribuímos á otra cosa la frialdad.

A que el secretario no tenía en la Coruña á quien cargar el mocho del cable...

Pero, ¿y la compañía?

¿Cómo no anuncia la compañía con bombo y platillos todas las ventajas que han tenido los pasajeros de *La Navarre*, por el solo hecho de ser compañeros de Dolz?—nos preguntábamos.

Ahora ya lo sabemos.

Porque D. Eduardo los había hecho quedar mal.

Hasta el capitán se ha mareado.

Nos dice el cable que los diputados de Unión Constitucional piensan hacer obstrucción al acta de Dolz para que tarde en aprobarse.

¡Obstrucciones á don Eduardo!

Como si no tuviese él á Maura.

Para que lo desobstruccióne.

Los diputados de Unión Constitucional no saben lo que se pescan.

Debían, en lugar de ponerle chinitas, desbrozar el camino del adversario.

Para deleitarse cuanto antes con los *acentos sonoros*...

Y dormirse.

D. Veremundo Galarreta se marcha el 10 en vapor español.

¡Por qué no espera al 15 y mata dos pájaros de un tiro?

Se iría en vapor francés...

Y con Amblard...

¡Digo, digo!

De estas gangas se pescan una cada siglo.

El País padece monomanía de corrección.

¡Pero qué corrección más acomodaticia la de *El País*!

Comienza su artículo de fondo esta mañana en la correctísima forma que van ustedes á leer y todavía le parece poco:

"LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, es quien no ha pensado lo que dice—y al expresarnos en forma tan poco adecuada á nuestros hábitos, no hacemos más que devolver atenuada al citado periódico la frase poco amable que tiene á bien dirigirnos."

¡Dios mío! ¡Qué frases empleará el órgano autonomista cuando tenga que decir á uno que *no las piensa*?

Si decir: "no ha pensado lo que dice" resulta pecaminoso para *El País*, ¿qué resultarán los discursos de sus afines llamándonos todo lo que nos llaman?

¡Qué le habrá parecido á *El País* aquello de los *bueyes*?

El colega tan correcto, tan pulcro, tan petimetre de la media almendra...

Y sus oradores goviníticos tan *desbocados*.

¡Error!

Nuestro adversario debe pasarse la vida enjuagándose la boca con agua de rosas.

Información

Viaje rápido

El hermoso vapor correo nacional *Reina María Cristina*, de la Compañía Trasatlántica, que como verán nuestros lectores en la presente edición, entró á las 7 y media de la noche de ayer, ha rendido un rápido viaje, empleando sólo diez días de feliz navegación desde la Coruña á este puerto, pues salió del primer punto el día 22 del pasado mes de junio.

Vapor "Gran Antilla"

Este excelente vapor ha atracado á los muelles de San José y saldrá sin falta el jueves 5 del actual, á las cuatro de la tarde para Coruña, Santander y Barcelona con valioso cargamento y pasajeros, quienes obtendrán el buen trato que se dispensa en todos los vapores de esta Empresa, siempre solícita en prodigar comida sana y abundante y cuantas comodidades puedan apetecer los que viajan en sus buques.

El señor Pavía

Desde el 1º de julio se ha hecho cargo de la Jefatura de Policía de la Habana, el pundonoso militar, particular amigo nuestro, D. Tomás Pavía.

Dadas las cualidades personales que adornan al nuevo Jefe, no dudamos que desempeñará á satisfacción de todos, el puesto que se le ha conferido.

Vapor correo

A las siete y media de la noche de ayer, lunes, fundó en puerto, procedente del Havre, Santander y la Oroya, el rápido vapor correo nacional *Reina María Cristina*, con la correspondencia pública y de oficio, carga general y 227 pasajeros.

Entre éstos se encuentran los médicos don José Clairac, acompañado de su distinguida familia, don Rafael Díaz Atienza y don Luis Hernández Rubín; comandantes de infantería don Federico G. de Lamadrid y don José Guido; capitanes don José Jiménez, don Leoncio Rodríguez, don Vicente Egirdos y don Manuel Castriello; teniente don Juan Hernández; oficiales de administración militar don Eduardo Piqueras, don Felipe Briones y don Vicente García Rulópez; capitán de navío don Emilio Batrón; maquinistas de la Armada don Jerónimo Simó, don Enrique Niebla y don Manuel Roche; 86 jornaleros y 25 de tránsito.

Bienvenida

Nuestro querido amigo D. Fernando Mazorra se halla entre nosotros, después de haber pasado una larga temporada en Madrid. Le acompaña su distinguida esposa. Saludamos á los amables cónyuges, deseándoles pasen una agradable temporada entre nosotros.

Los esposos Mazorra se alojan en el Hotel Mascotte.

Efemérides históricas

3 de julio de 1808

Invasión de Oueña por los franceses.

También la provincia de Oueña sufrió en la época de la guerra de la independencia la invasión de las tropas francesas al mando del general Caulincourt. Otro jefe menos sanguinario que él hubiérase limitado á acometer á los defensores de aquel territorio empleando los recursos propios y lícitos de la guerra, pero Caulincourt, por el hecho de haber sido ya rechazado por los heroicos ouenqueses, ardía en deseos de vengar esta derrota, y tan pronto como le fué propicio no perdonó medio de sacrificarlos, sin excluir ni á los más inocuos seres como eran las mujeres, niños, ancianos, etc., á quienes hizo víctimas de los más crueles y salvajes actos.

La bandera de parlamento, símbolo de paz respetado en todas las luchas é izada en la que nos ocupa por el Ayuntamiento y cabildo de Oueña, fué por aquel sanguinario jefe rechazada y atropellados los portadores, y como si el acto revistiera caracteres de insulto ú ofensa, aún alentó con mayor energía á su gente para proseguir la lucha.

De este sangriento modo penetraron en Oueña los franceses, entregándose inmediatamente al saqueo de todas las casas y templos, á actos de violación, y haciendo, en suma, cundir por todas partes la desolación más funesta.

(Prohibida la reproducción.)

Los Indices

Por el vapor-correo *Reina María Cristina*, entrado en puerto á las siete y media de la noche anterior, se han recibido las siguientes resoluciones:

GOBERNACIÓN.

Real Decreto nombrando gobernador de la región central de Matanzas á don Celso Galmayo.

Idem trasladando en comisión al gobierno civil de Puerto Príncipe á don Agustín Bravo y Joven.

R. O. declarando cesante al oficial cuarto del gobierno regional de la Habana don Mauticio Fernández Vallín, y nombrando en su lugar á don Antonio Jiménez Infante.

Aprobando anticipo de cesantía concedido á don Laureano García Ballesteros, oficial cuarto de la Sección central del gobierno, y nombrando en su lugar á don Frutos Blázquez.

Concediendo honores de jefe superior de Administración al diputado provincial de Pinar del Río, don Cefirino Sopena y Parajón.

Autorizando á don W. B. Backer para desempeñar la agencia comercial de los Estados Unidos en Sagna.

Aprobando el nombramiento interino hecho á favor de don José Fernández Roldán para desempeñar el juzgado de primera instancia de Holguín.

Remitiendo título de corredor de comercio de Cárdenas á favor de don Manuel García Lavín.

Nombrando escribano de actuaciones de Cienfuegos á don Ramón de las Cagigas.

Concediendo permuta, y nombrando escribanos de los juzgados de San Antonio de los Baños y Santa Clara, á los hermanos don Francisco y don Matías Gisbert.

Nombrando notario de la Habana, en la vacante por fallecimiento de don José María Gamboa, á don Manuel Díaz Quibus.

Desestimando instancia de la Cámara de Comercio de la Habana, sobre modificación de varios artículos del E. D. orgánico de la misma.

Nombrando interinamente catedrático de aritmética y teneduría de libros del instituto de la Habana, á don Antonio M. Lascano.

Autorizando la fundación en Puerto Rico y Matanzas de dos casas de «Hermitas de los ancianos desamparados.»

Desestimando recurso de alzada del representante del dueño del ingenio *Jubá*, y disponiendo que se confirme en todas sus partes el decreto del Gobierno general, relativo á la competencia de la Administración para resolver cuestiones de aprovechamiento de aguas.

HACIENDA.

Nombrando oficial cuarto del Gobierno de Pinar del Río á D. Francisco Díaz López.

Id. oficial tercero de la Ordenación de pagos á D. Alfonso Díaz Andrés.

Id. id. segundo de la Administración de esta capital á D. Benigno Calahorra.

Id. jefe de negociado de la sección de atrasos á D. Guillermo Herrera Orde.

Id. oficial cuarto, vista de la Aduana de este puerto, á D. Luis Cáceres Pereira.

Trasladando á la Administración de Hacienda de Matanzas al oficial tercero D. Luis Menacho.

Declarando cesante á D. Julio Dávila, oficial tercero de la Administración de Matanzas; á D. Felipe Monjas oficial cuarto del negociado de contribuciones de la Intendencia y nombrando en su lugar á D. Manuel Obés.

Declarando cesante á D. Alberto Leal, oficial tercero de la Administración de esta provincia, y nombrando en su lugar á D. Fernando Linés.

Nombrando á D. Cayetano Rivas oficial cuarto de la Administración de Santa Clara.

Id. á D. Juan Álvarez Roca, oficial cuarto de la Administración de Santiago de Ouba.

Trasladando á D. José Franco y Ortiz á la Administración de Hacienda de Matanzas.

Id. á D. Luis Menacho á oficial tercero del Gobierno de la Habana.

Declarando cesante á D. Juan Antonio López, oficial cuarto de la sección de atrasos, y nombrando en su lugar á D. Faustino La Villa.

Trasladando á D. Dionisio de Castro á la Administración de la Habana.

Declarando cesantes á D. Francisco Santos Allué, oficial cuarto de la Aduana de esta capital, y á don Isidro Villamil, oficial cuarto de la de Cárdenas, y nombrando en lugar de este último á D. Vicente Gavaldá.

Trasladando á don Isidro Ferrer á la plaza de oficial 2º de la Aduana de este puerto y á don José Méndez Arcaya á la de jefe de 1º de la Intervención general del Estado.

Declarando cesante á don Fernando Corradí, jefe de negociado de la Intendencia general.

Real orden elevando á jefe de negociado de 1ª clase una de las plazas de inspectores de Aduana de este puerto y nombrando para ella á don César Martínez Cadrana.

Aprobando anticipo de cesantía y declarando cesante á Pedro Osorio.

Declarando cesante á don José Verdú, electo oficial 2º de la Administración de Puerto Príncipe y nombrando en su lugar á don Gerardo Rodríguez Lato.

Ejercicios de cañón

A las seis de esta mañana se han hecho á la mar los cruceros de guerra nacional *Infanta Isabel* y *Jorge Juan*

y el cañonero torpedero *Nueva España*, con objeto de practicar ejercicios de fuego con sus respectivas artillerías. Probablemente regresarán por la tarde.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:

Plata: de 9½ á 10, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5-85 en plata.

Billetes: 6½ á 7 p. D.

NOTICIAS

El Ministro de Ultramar ha telegrafado al Gobierno general disponiendo que desista el fiscal de S. M. en la causa instruida contra el ex-Diputado D. Pascual Goicoechea, por entender las Cortes que al no contestarse el suplicatorio que se hizo para procesarlo, debe darse por negado.

El Gobierno general ha trasladado dicho despacho al fiscal de S. M.

Procedente de Nueva Orleans entró en puerto el vapor nacional *Gran Antilla*, con carga general.

Varios vecinos de la jurisdicción de Ouba, han donado materiales y facilitado los útiles que han sido necesarios para la reparación de la línea telefónica que existe entre los puestos de la guardia civil de Niquero y Vicana, de aquella comandancia.

D. Alejandro Bonel, vecino del poblado de Cabezas, Matanzas, ha regalado 25 postes con destino á la reparación de la línea telefónica desde dicho punto al ingenio «Lima», los cuales han sido conculcados gratuitamente por el vecino del mismo poblado don Antonio Navarro.

D. Ramón Morales Ruiz, vecino de San Diego del Valle, Santa Clara, facilitó una carreta y una yunta de bueyes para la conducción del material necesario telefónico, para la reparación de la línea de dicho puesto, habiéndose ofrecido desinteresadamente á conducir dicho vehículo el pardo Enrique Abalaez, también vecino del citado poblado.

D. Lino Salvador, hacendado y propietario, y don Juan Kindelan y Griñán, ingeniero y propietario, ambos vecinos de Santiago de Ouba, han regalado varios efectos telefónicos con destino á los puestos de Sabanilla y Alto Songo, de aquella comandancia, los cuales fueron aceptados en nombre del cuerpo por el jefe de la misma.

Han sido nombrados Inspector de rentas de esta provincia don Elías Cortina, y vigilentes del impuesto sobre fósforos don Venancio J. Martínez, don Emilio P. Sousa y don Eduardo Villaverde.

Esta tarde, á las 3, celebra sesión el Consejo regional y en él se dará cuenta de los presupuestos carcelarios ordinarios del Oano, Güines, Batabanó, Ceiba del Agua del corriente ejercicio y del 93 á 94 del Oano, San Felipe y Managua.

Mañana, en el tren general que sale á las 5 y 40 de la mañana, saldrá para Güines el Gobernador regional, con objeto de oír personalmente la reclamación entablada por los detallistas de aquella localidad.

Mañana miércoles, á las doce del día, se rematarán en la Inspección de Muelles de la Aduana, los efectos siguientes:

50 cajas de café marca G. L. y Cª, s. c., números 1,50, conteniendo 548 botellas y tasadas en 486 pesos 68 centavos en oro, cuyo remate se efectuará con el 50 por 100 de rebaja, ó sea por la cantidad de 243 pesos 34 centavos, no admitiéndose proposición que no cubra dicha cantidad.

Igualmente se rematarán 25 cajas de café y una de cerveza, conteniendo las primeras 250 botellas y la segunda 48, tasadas en 315 pesos 70 centavos en oro, con la rebaja del 50 por 100, ó sea la cantidad de 157 pesos 85 centavos en oro, no admitiéndose proposición que no cubra la expresada cantidad.

Igualmente se rematarán 36 cajas de vino tinto y blanco, cinco cajas de café, ocho cajas de vino tinto y dos cajas de vino blanco; en los vinos hay 435 botellas, 6 sean 3h 3,12 cajas ó docenas y café 43 botellas, tasado todo en 708 pesos 50 centavos oro, cuyo remate se efectuará con el 50 por 100 de rebaja, ó sea por la suma de 354 pesos 25 centavos en oro, no ad-

mitiéndose proposición que no cubra la expresada cantidad.

Don Guillermo Valdés Fauli, Jefe municipal de Guanabacoa, nos participa que ha tomado posesión de su cargo, estableciendo las oficinas del Juzgado en la calle de la Concepción, número 60. El señor Valdés Fauli ha fijado para las audiencias públicas las horas de 7 á 11 de la mañana, de todos los días hábiles.

El Jefe municipal de Regla, don José Ponce de León y García, nos participa en atento B. L. M. el haber tomado posesión de su cargo.

De la Alcaldía municipal se nos remite lo siguiente:

«Caducando en el día de hoy los permisos especiales otorgados por esta Alcaldía, durante el año económico que espira, á varios dueños de cafés y restaurantes para que puedan permanecer abiertos sus establecimientos hasta la una de la madrugada, y para tocar el piano y otros instrumentos de seis á diez de la noche; he tenido por conveniente conceder un plazo que vencerá el diez del entrante mes de julio, para la renovación de dichos permisos, previa solicitud dirigida á mi autoridad y exhibición de la licencia que autorice el ejercicio de las respectivas industrias; en la inteligencia de que transcurrido el plazo concedido quedará incurso en multa el que careciere de la necesaria autorización.»

Extracto de Policía.

Suicidio.

En su domicilio, Factoría núm. 1, tren de lavado, fué encontrado muerto dentro de su habitación, don Antonio Manzano Valle.

Constituido en la habitación el celador del barrio del Arsenal y el facultativo de la casa de socorro de la 3ª demarcación, certifié éste que el cadáver presentaba una herida por proyectil de arma de fuego, como se nueve milímetros y otra de salida, situada en la parte media, lado izquierdo y anterior de la región occipito frontal y que por los caracteres exteriores y por el mal olor que despedía, la muerte debía datar de 18 á 20 horas.

A su lado tenía un revólver Smith con una cámara descargada y en los bolsillos dos cartas, una de su madre que se encuentra en la Península y otra de su ahijada Balbina.

Según dijeron algunos vecinos de la casa, hacía tiempo que Manzano padecía de enajenación mental.

Por disposición del Sr. Jefe de guardia, fué trasladado el cadáver al Necrocomio.

Robo.

A don Andrés Piñero y García, en ocasión de estar satisfaciendo una necesidad apremiante en el Canalizo, se le acercaron dos individuos, uno de ellos con un puñal, y le quitaron un cinturón que tenía colgado en el cuello en aquellos momentos y que contenía 56 centenes y 15 pesos plata, emprendiendo después la fuga, sin que fueran detenidos.

Falsa alarma.

Como á las nueve de la noche anterior se dió la señal de fuego en la agrupación 1-5 2, acudiendo las bombas *España* y *Colón*, llegando hasta la cañada de la Infanta y San Rafael, y teniendo que regresar á sus cuarteles por haber resultado una falsa alarma.

Quemaduras.

A consecuencia de haber hecho explosión un reverbero en que estaba calentando leche la joven doña Georgina García y Díaz, sufrió ésta quemaduras, que fueron calificadas de graves por el doctor don Avelino Barrero, que la asistió en los primeros momentos.

El hecho ocurrió en la calle de Jesús María, número 23.

Por accidente casual.

En la casa de socorros de la cuarta demarcación fué asistido don Juan de Dios González y Enriquez, de la fractura completa y simple del apófisis del cúbico derecho, que se inflirió al resbalar y caer al suelo, en la calle del Recreo.

Detenidos.

El celador del barrio del Príncipe detuvo á un individuo blanco, presunto autor del robo de tres cerdos á doña Sofía Ojiva, vecina de la estancia «Medina», de cuyo hecho dimos cuenta ayer.

En Güines fueron detenidos el pardo Cristóbal Quintana y el moreno José de la Cruz González, por creérselos complicados en la causa que se

Sección recreativa

DEL AMOR.

En amor, las primeras faltas dan remordimientos; las últimas los hacen perder.

Es el amor un hábil óptico, que sabe acortar las distancias y hermosear las perspectivas.

Mme. Dussillot.

El que ama por vez primera sin gozo y sin esperanza, es un dios; pero el que ama por vez segunda sin esperanza, es un loco.

Heine.

Tan poca diferencia existe entre el amor y el dolor, que ambos se expresan del mismo modo, es decir, con lágrimas.

Rognier.

El verdadero amor deja de vivir, desde que cesa de esperar 6 de temer.

Charada.

Mi primera segunda has de romper Si de tu empresa al fin quieres llegar. Mi primera tercera conocer En todo río debes procurar; De mi cuarta el bosquejo te has de hacer

Solución a la charada anterior, Quevedo.

Orden de la plaza

Servicio por la día 4

- Sete de día. El Tte. Coronel del 2º batallón de Cazadores Voluntarios, don Jacinto del Castillo. Visita de Hospital. Regimiento Caballería de Pizarro, 2º capitán Capitán general y Parada. Segundo batallón de Cazadores Voluntarios. Hospital Militar. Regimiento Infantería Isabel la Católica. Bateria de la Reina. Artillería del Ejército. Castillo del Príncipe. Regimiento de Infantería de Isabel la Católica. Ayudante de guardia en el Gobierno Militar. El 2º de la plaza, don Alberto Rodríguez de Rivera. Imaginaria en idea. El 1º de la misma, don Antonio Rodríguez de Rivera. El General Gobernador, ARDERIUS.—Comunicada.—El T. O. Coronel sargento Mayor, LUIS OTERO.

Con gran sorpresa suya, Toto soltó una carajada. —Gané-dijo.—Había apostado conmigo mismo á que no eras nuevo en el oficio, y he ganado; me debo á mí mismo una copa. —¿En qué lo conoces? —¡Toma!... un novato me hubiera creído cien sueldos; yo hubiera pedido cien francos, y él hubiera soltado diez..... tantos como vos sueldos. Andrés no pudo disimular una sonrisa. —Mientras que vos—prosiguió Toto—no os vais del seguro. Interrumpióse, y la contracción de sus labios y su frente dió á entender que estaba muy perplejo: aquellos nombres los sabía, ya lo creo que los sabía; pero, ¿debía decirlos? No es, ciertamente, á las gentes que ocupan la puerta de una casa á quien se dirigen los bien intencionados para obtener informe; y hablar, según todas las probabilidades, era causar un perjuicio á Mascarot, á Baumarchef y al dulce Tantaine. Por fin se decidió; —Voy á decirlos sus nombres—dijo el pilluelo—pero guardad vuestros diez sueldos. Quiero servirlos gratis, porque me habéis agrado, á f de Toto. El

sigue á don José Suárez Vázquez y otros por hurto de caballos, atendiendo á sus malos antecedentes y rumores de que son cuatreros.

Así al menos lo dice el celador de policía de dicha villa.

Circulados.

Los celadores de los barrios de Tación y Oristo, detuvieron á dos circulados.

Sección literaria

La tierra prometida

Este es el título de la última novela del célebre escritor francés Paul de Bourget, el novelista favorito de las damas parisienses, que ha ingresado no ha mucho en la Academia. Damos á continuación un pequeño fragmento de la citada novela. Véase el comienzo:

«La condesa Luisa Scilly había dicho á su hija Enriqueta y á Francisco Nayrac, novio de esta linda joven: Andad un poco, y no os inquietéis por mí; os esperaré aquí: no quiero que mi presencia estropee esta hermosa mañana. Y se había sentado en un banco de mármol cerca de un espinar de rosas, de esas rosas delicadas, de poco aroma, que florecen durante todo el invierno en esta dulce Sicilia. Era á final del mes de noviembre, y aquel jardín, mejor dicho, aquel valle de la ciudad Toscana estaba débilmente iluminado por una luz de ligera transparencia. El tal jardín era una fantasía del gran señor hospitalario, bien conocido de aquellos á quienes los caprichos de un viaje y el delicado estado de su salud, desterraba por algunos meses á Palermo.

Esto último le sucedía á la condesa. Llegada de París al principio del otoño para acabar de curarse una afección al pecho casi mortal, una recaída la había aprisionado durante tres semanas en su cuarto. No comenzaba á salir más que desde cinco ó seis días antes. Gozaba con aquel sol de las once de la mañana. Su cara se coloreaba; la vaga animación de la convalecencia retratabase en sus delgadas mejillas, en sus párpados fatigados, en su frente amarillenta. Los tonos rubios de sus cabellos, mezclados á los de plata, parecían más dorados, como si en aquella mujer de cincuenta años, prematuramente envejecida por los disgustos y por la enfermedad, reapareciera algo de la gracia de otros años mejores. Sus labios resquebrajados por la fiebre, se abrían á aquel aire tibio, en el que flotaba junto á la aroma de las rosas el de los árboles de esencia rara y de los que estaban plantados en aquellos bosques.

Sus ojos, de un azul brillante como los de los seres cuya vida ha sido herida en sus más profundas afecciones, erraban por aquellos hermosos árboles, pinos de Italia, ó cedros gigantes, en torno á los que una vegetación tropical revelaba la proximidad del África.

En los macizos, algunos álces pálidos torcían sus ramas puntiagudas. Algunas dátileras movían lentamente sus palmas de un verde sombrío. Los cactus tenían sus palos á donde apuntaban frutos violeta. Blancas estatuas brillaban entre la verdura, y la casa, con sus ventanas cerradas, parecía, entre esta paz y esta claridad de la mañana, encerrar tras su fachada,

da, pintada de colores poco acentuados, un sueño de felicidad.

En esta soledad, animada únicamente por el ruido de las hojas ó por el movimiento de los cisnes, cuyas alas rasaban la superficie del agua de un invisible estanque, los ojos de la madre iban sin cesar hacia la parte del vasto y luminoso jardín en la que los dos novios paseaban.

Su paso lento, incierto, distraído, ese paso de una pareja feliz, cuyos menores movimientos se armonizaban, les alejaba juntos y juntos les aproximaba. Desaparecían para volver á aparecer. Marchaban... se detenían... andaban de nuevo. Se miraban; hablaban, callaban deliciosamente conmovidos y enajenados por el cielo azul, la claridad del día, los árboles, las aguas, las flores, por ellos mismos sobre todo, por la magia de la presencia del ser amado, que formaba una primavera, allí donde reinaba el invierno.

Enriqueta y Francisco tenían en torno el misterioso resplandor que proyecta la extrema ventura. Se sentían elevados por ese íntimo espíritu de felicidad que se revela en cada gesto de dos seres que se aman con pasión.

Jamás el talle de la joven habíase mostrado más flexible; nunca había sido más fina su sonrisa, ni más delicado su rostro, ni sus ojos más azules, ni sus mejillas más rosadas, su boca más espiritual, ni sus cabellos de oro más sedosos ni más brillantes. Nunca en la fisonomía concentrada y reflexiva de Francisco había brillado el fuego de pensamiento más radiante. La llama de sus negras pupilas se dulcificaba para contemplar á la que bien pronto sería su mujer. La acariciaba con los ojos.

Era ella tan joven, tan pequeña, tan débil, no obstante sus veintitrés años, que apenas representaba diez y ocho; mientras los treinta y cuatro de él se conocían desde luego en su expresión severa y melancólica, transfigurada en esta ocasión por una especie de magnetismo de felicidad.

Aquel paseo era como una visión de un sueño realizado, para el tierno testigo que contemplaba á los dos novios, para aquella madre que ellos no olvidaban ni aún en medio de su éxtasis, pues al pasar por el banco de mármol, Enriqueta la saludaba siempre con una sonrisa y una mirada. Su hija la guardaba un sitio en su felicidad, y esta seguridad daba al espíritu de la señora Scilly un calor semejante al de aquel sol meridional, á cuyos rayos su cuerpo se reanimaba y tomaba fuerzas, algunos años de vida aún.

—¡Cómo la quiero! ¡y cuántos motivos tengo para quererla!... pensaba.—¡Ha llegado á ser lo que en su infancia prometía! ¡Si su padre viviese, qué orgulloso estaría de ella y de él! Me diría que estaba contento de mí; estoy segura.... Me lo dirá algún día.... y bien pronto.... ¡Que no sea demasiado pronto, sin embargo!....

Al pronunciar mentalmente esta palabra, la pobre mujer retrocedía 15 años más atrás, á aquel otoño tan terrible para ella de 1871.

En lugar del verde y silencioso jardín por donde pasaban y repasaban sus dos hijos, así los llamaba bendiciéndolos juntos en su corazón, veía de nuevo un cuarto de enfermo en una mañana de noviembre también; pero de un noviembre parisiense, frío, siniestro y negro.

Las dos estaban allí; Enriqueta y ella, arrodilladas al pie de un lecho

sobre el que se destacaba un rostro pálido y doloroso, el del comandante Scilly, que acababa de morir. Después de muchos meses de sufrimiento, había sucumbido á consecuencia de las heridas recibidas en la campaña de Metz. En esta se había conducido como digno sobrino del famoso conde Scilly, el héroe de Leipzig, aquel que había merecido el honor de ser lugarteniente en uno de aquellos regimientos de oficiales que Napoleón formó en Rusia con el título de «Escuadrones sagrados».

Todos los Scilly habían militado en los ejércitos desde este héroe del primer Imperio hasta el actual general de división de este nombre; y aunque la mujer de un militar debe estar preparada á estos crueles sacrificios, la condesa creyó volverse loca de inquietud, desde los primeros días que siguieron á la declaración de la guerra. Después, habiéndose reunido con su esposo en Alemania, le había traído á París para disputarle á la muerte, con una pasión que en una semana le hizo envejecer diez años.

PAUL BOURGET.

Gacetilla

LA FUNCIÓN DE LOS BOMBEROS.—Esta noche Tación presentará el aspecto de las grandes solemnidades. La sociedad habanera acudirá compacta y brillante, ansiosa, como siempre, de demostrar su admiración y simpatía por los valientes bomberos de la Habana.

La erección del soberbio mausoleo, obra del gran escultor Querol, que ha de hacer honor á la ciudad de la Habana, recibirá un vigoroso impulso con el resultado de la función de esta noche, permitiéndonos muy pronto contemplar el hermoso grupo que lo remata, el cual representa un bombero muerto conducido por un ángel.

Además la fiesta de esta noche presenta mil atractivos. El solo nombre de Cervantes es suficiente para llenar el Gran Teatro.

Esta noche no falta un bombero á esa espléndida y grande función, porque todos dirán: Hoy yo quiero que me vea mi jefe en Tación.

EL MODELO.—La juventud elegante no acude en la Habana á otra sastrería que á la del conocido comerciante D. Matías Pollán. En este gran establecimiento hay un cortador verdaderamente notable, Mr. Tehodar, que es hoy el favorito de los que saben vestir.

El que lleva un traje cortado por Tehodar, puede decir que anda chulo, pues además de su notable confección, esos trajes admiran por el gusto exquisito.

Además, Pollán presenta telas inglesas y francesas que no tienen rival entre las que se reciben en la Habana.

Recomendamos á los elegantes una visita á «El Modelo» Obispo esquina á Aguiar, donde verán realizados sus deseos más exigentes.

CIOLISMO.—El Sport Club dará una matinee el 15 del corriente á las 7 de la mañana.

Según nos aseguran, el director de ese club prepara un programa lleno de atractivos, á fin de que dicha ma-

ban con Verminet: he empleado bien el día.

No solamente no se había marchado, sino que estaba otro con él; ambos tenían blusa y gorra, y sostenían una cuestión tan animada, que no advirtieron la presencia del artista.

Aquellos dos mozosles disputaban el precio del traspaso de una mercancía.

—Eso ya es mucho exigir—decía uno—he dicho mi última palabra á tu padre; si queréis mi puesto y mi parroquia, tenéis que aprontar doscientos cincuenta francos.

—El viejo no da más que doscientos.

—Entonces que espere sentado. ¡Doscientos francos por un puesto que da cien sueldos al día!... ¡ah! es nada! ¡Y hay días que he hecho más de cien francos, á f de Toto-Chupin!

—Toto-Chupin!

El nombre agradó á Andrés, y al que le llevaba se dirigió.

—Amigo—le dijo—vos estabais aquí hace un momento, cuando han bajado de esta casa tres caballeros y han hablado un momento á la puerta?

El muchacho le miró de alto á bajo con aire insolente, y dijo con tono bruto:

—Seguid vuestro camino.

Folletín. 135

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPDOCE

PER EMILIO GABORIAU.

(De venta en Obispo 55.)

No hubo que esperar mucho, porque al cabo de un cuarto de hora apareció Verminet; dos hombres le acompañaban; el uno alto, delgado, con anteojos azules; el otro grueso, risueño, con aspecto de hombre de la mejor sociedad.

En la calle continuaron hablando con viva animación.

Andrés hubiera dado la mitad de los veinte mil francos que llevaba en el bolsillo por oír algo de aquella conversación, y se iba acercando lentamente cuando, no lejos de él, se oyeron dos silbidos tan agudos que dominaron todos los demás ruidos de la calle.

Andrés no dió ninguna importancia á esta particularidad, pero los tres interlocutores se separaron bruscamente; el hombre de los anteojos azules entró en la casa, mientras Verminet y el hombre grueso y risueño se alejaron.

Andrés vació un instante. ¿Qué le convenía hacer? ¿Seguir á los dos individuos ó seguir observando la casa?

A la puerta de ella vio que había un vendedor de castañas asadas, que quizá podría darle algunos informes.

—¡Bah!—se dijo—este hombre le tengo aquí siempre, y si no les sigo, no sabré á dónde van los otros dos.

Lanzóse en su seguimiento, y no le llevaron lejos. Atravesaron el oscuro pasadizo de la Reina de Hungría, volvieron á la derecha de la calle de Montmartre y entraron en una casa de buena apariencia.

—¿Cómo saber á quién iban á visitar? Andrés se acercó á examinar el portal, y distinguió en el fondo de él una placa de mármol, en la cual, con letras doradas, se leía:

Las oficinas, en el piso principal.

Este fué un rayo de luz para Andrés, que se dijo:

—Esta es la casa del banquero Martín Rigal.

Entró, preguntó al portero; no se había engañado.

—Decididamente estoy de suerte—dijo—y si el vendedor de castañas no se ha marchado, puede decirme quienes son los desconocidos que habla-

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TAÇÓN.—Compañía dramática dirigida por los primeros actores L. Barón y L. Roncoroni.—Función organizada por los Cuorpos de Bomberos.—Pecorito.—Los demonios en el cuerpo.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela.—La gran vía.—El gorrillo frígido.—Y comici tronati.

CIRCO LOWANDE.—Situado en Carlos III.—Notable compañía ecuestre y de variedades.—Función diaria.—Días festivos, matiné a las 2 de la tarde.

MONÓGRAFO DE LULL.—Se ha trasladado a los baños del Vedado.—Audiciones de día y de noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Taçón. De 2 a 4 de la tarde y de 6 a 11 de la noche.

TEATRO Y PANORAMA SOLER.—Situado en Bernaza, n.º 8.—Grandes novedades.

Sección mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN:

Julio—	4	Manuela—Puerto Rico y escalas.
—	4	Yumuri—New York.
—	5	Panamá—Nueva York.
—	5	Segurancá—Veracruz y escalas.
—	7	Saratoga—Veracruz y escalas.
—	7	Vigilancá—Nueva York.
—	11	Segurancá—Nueva York.
—	12	Ocizaba—Veracruz y escalas.
—	14	R. de Herrera—Pto. Rico y escalas.
—	14	Yucatán—Veracruz y escalas.
—	15	Concho—New York.
—	18	Segurancá—Nueva York.
—	19	Yumuri—Veracruz y escalas.

SALDRAN.

Julio—	3	Aransas—Nueva Orleans y escalas.
—	4	Yumuri—Veracruz y escalas.
—	4	Crotia—Hamburgo y escalas.
—	5	Segurancá—Nueva York.
—	5	Gran Antilla—Barcelona y escalas.
—	5	Lafayette—Veracruz.
—	6	Panamá—Nueva York.
—	7	Vigilancá—Veracruz y escalas.
—	7	Saratoga—Nueva York.
—	7	Reina M.ª Cristina—Veracruz.
—	10	Manuela—Pto. Rico y escalas.
—	10	O. Conchal—Nueva York.
—	11	Segurancá—Veracruz y escalas.
—	13	Ocizaba—Nueva York.
—	14	Yucatán—Veracruz y escalas.
—	18	Concho—Veracruz y escalas.
—	18	Segurancá—Veracruz y escalas.
—	19	Yumuri—Nueva York.
—	20	R. de Herrera—Pto. Rico y escalas.
—	21	Vigilancá—Nueva York.
—	24	Saratoga—Nueva York.
—	27	J. Jover Serra—Barcelona y escalas.

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 2—

Del Havre Santander y Coruña, en 17 días vap. espl. Reina M.ª Cristina, cap. Gorordo, tons. 3663 trips 137, con correspondencia, carga general y 227 pasajeros, a M. Cálvo y comp.

—Día 3—

De Mobile, en 9 días, gr. am.ª Lena R. Storer, cap. Bruce, tons. 259 trips, 7 con madera, a Moret Gonzalez y comp.
—Cardiff, en 19 días vap. inga. Port William cap. Herd, tons. 1239 trips, 24 con carbón, a Barrios y comp.
—Nueva Orleans, en 3 días vap. espl. Gran Antilla, cap. Llorca, a O. Blanch y comp.

SALIDAS DE TRAVESIA.

—Día 2—

Para Matanzas y otros, vap. español Euskaro, cap. Galzada.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

Del Havre, Santander y Coruña, en el vapor correo nacional Reina María Cristina:
Señs: Eloy Saiz—Presidencia Caballero—F de Cayo—Eduardo Riqueras y señora—Enrique Lopez—Pedro Maitraia—Rafael Diaz—Federico G de Lamadrid—José Jimenez y señora 5 hijos y madr.—Juan Hernandez señora y 6 hijos—Fernando Mazorra y señora—Leocadio Rodriguez—Felipe Priones—Vicente Aguirre—José Guido señora y 5 hijos—José Clairco, señora y madre—Julian Ortiz—José J. Navarro—Antonio Ortiz—Juan de Vega—Andrés Isaac—Vicente San Emeterio—Dolores Almar—Miguel Palaos—Celestina Bravo—Rafael Prieto—José Fernández—Emilio Batton—Luís Hernández—Luís Marín—Manuel Castillo, Sr y 2 hijos—Alejandro Vázquez, Sr y 4 hijos—Jerónimo S m.ª—Benigno Niebla—Manuel Richa—Sabina y Josef Rodríguez—Pedro Freire y c.ª—Venancio Camra y Sr.ª—Manuela Rodríguez—Abelardo Pérez—M. López y señora—Manuel Prías—Juan Cuetto—Antonio Ortiz—Juana M D Maldonado—Amalia E y un niño.

«¡O! a ese le conozco; se llama Verminet. —Eso es. —Andrés quedó tan encantado de Chupín, que sacó de su bolsillo una moneda de cinco francos y la arrojó sobre la tapa del asador. Con verdadero gesto de mono recogió el pilluelo la moneda, y dijo: —Gracias, príncipe. —Iba a añadir alguna otra broma cuando, mirando a la calle, su fisonomía cambió, y fijó en el joven artista una mirada singular. —¿Qué te pasaf—preguntó Andrés, sorprendido de aquella mirada. —Nada, nada; pero... me parecías un buen hombre... Yo, en vuestro lugar, no me fiaría. —¿De quién, muchacho? —Yo no sé... es una idea que me ha ocurrido... En fin, basta. Volvió la espalda, y continuó con su camarada el ajuste de su puesto. El joven pintor no podía disimular su despecho. Comprendía que aquel pilluelo sabía una porción de cosas que a él le importaban, pero que estaba en guar-

Balbina Perez—Agustina Gomez—Josefa Lopez—José María Fernandez, señora y 3 hijos—Trinidad Moreno—Andrea Anciros—Manuel Lamele—Manuel Martínez—Antonio R. Ayello señora y 6 hijos—Amalia Hermida—Nicolás Solís—y arcenio Lopez—Antonio Gasas—36 jornaleros y 25 de tránsito.

LONJA DE VÍVERES.

—DIA 3 DE JULIO.—

132 c/ sidra Aguila.....	\$3 25 c/
80 c/ lts de 23 lb aceite.....	\$10-25 qq
25 c/ lts 9 id id.....	\$10-75 ql
10 c/ tocino.....	\$10-62H
30 bles frijoles blancos gordos.....	\$6 50 qq
300 jabón de Rocamora.....	\$1-75
150 c/ lts sardinas en aceite y tomate.....	\$9-157 rs.
150 s/ arroz semilla corriente.....	\$3-75 qq



E. P. D.
DOÑA SOLEDAD AHUMADA,
Viuda de Prentice
HA FALLECIDO

Después de recibir los santos sacramentos

Y dispuesto su entierro para el día de hoy, a las 4 de la tarde, su hermano, ausente, dandos y amigos que suscriben ruegan concurren a la casa mortuoria, Paula, núm. 2, para desde allí acompañar el cadáver al cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana, 3 de julio de 1894 — José M.ª Ahumada, Fray Eufias Amezari, Narciso Gelats y Durall, Felipe Sainz y Valdés, Gregorio Arzubalade.
No se reparten esquelas.

Interés personal

RESTAURANT «Santa Catalina»

Terminada la reedificación del antiguo local que ocupaba este establecimiento, se traslada al mismo, desde el viernes, 29 del corriente

O'Reilly 49

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

DEL

Comercio de la Habana SECRETARIA

De orden del señor Presidente accidental de esta Asociación, se convoca a los señores asociados para la Junta general ordinaria del 4º trimestre del año 1893-94, ó sea el 2º del año de 1894. Según los nuevos Estatutos, que tendrán lugar en los salones del Centro de la misma a las 7 de la noche del día 8 de este mes.

El artículo 30 de los mencionados Estatutos dice textualmente: "Todo asociado deberá concurrir a las Juntas con el recibo social." Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados quienes para asistir a la sesión les será válido el recibo de junio próximo pasado. Habana, 2 de junio de 1894.—El Secretario, M. Paniagua. 2480



Leche de burra

Se despacha a todas horas y con toda puntualidad a domicilio. **Gárcel, 19.**

Liga de comerciantes,

INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DE LA

Isla de Cuba.

De orden del señor Presidente accidental y por acuerdo del Comité Directivo, se cita a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Asamblea general, que ha de celebrarse el lunes 9, del próximo mes de julio, a las tres de la tarde en el local de la Secretaría, San Ignacio, número 55, altos, para tratar de los asuntos siguientes:

1.ª Lectura del acta anterior y de la memoria anual.
2.ª Nombramiento de Presidente, Tesorero y Vocales que cesan reglamentariamente, y elección de la Comisión de Glosa.
Habana, 30 de junio de 1894.—El Secretario accidental, Laureano Rodríguez. 2469

Gran fábrica de bragues Murall 38.-Habana.

A. MARTÍNEZ, FABRICANTE.



Se construyen por medida y por medio de un bien combinado mecanismo se regula la presión con suma facilidad, dando resultados satisfactorios por los muchos años de práctica y los conocimientos adquiridos en la construcción de estos aparatos.

Completo y variado surtido de mulatas de los mejores fabricantes. 2477

Profesiones

A. González López

ABOGADO

Teniente-Rey, 38

Doctor P. Albarrán

Especialista de la Escuela de París

Vías urinarias.—Sífilis

CONSULTAS TODOS LOS DÍAS, INCLUSO LOS FESTIVOS, DE 12 A 4. Calle del Prado, núm. 87 2413

Doctor Louis Montané

DE LAS FACULTADES DE PARÍS Y BARCELONA

Obispo, 56, entresuelos.

Consultas diarias de 1 a 3.—Enfermedades de los niños, nariz y garganta: los lunes, miércoles y viernes. 2378

Ldo Emilio Villagelú

NOTARIO PÚBLICO

SAN IGNACIO, NUM. 24.

TELÉFONO: 907.

Dr Ildefonso Alonso Y MAZA.

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas y operaciones, de 11 a 1. Merced, número 61, entre Habana y Compostela

Manuel Froilán Cuervo

Y

Francisco J. Daniel

ABOGADOS.

han trasladado su bufete a la calle de Lamparilla, número 74, altos, plaza del Cristo. Consultas de 12 a 2. Teléfono: 686. 2401

Generoso Rivas

Y FERNÁNDEZ

CIRUJANO-DENTISTA ANIMAS 1º

Consultas y operaciones de 8 a 4.

Doctor Gálvez Guillém

Impotencia, pérdidas seminales, esterilidad, vengro, sífilis.

Consultas de 9 a 10, de 1 a 4 y de 7 a 8 de la noche. 106, O'Reilly, 106. 2374

LA SOCIEDAD

65, Obispo, 65
FARGAS, HNOS. Y C.ª

Gran almacén de paños y novedades

Se acaba de recibir un selecto y muy variado surtido de muselinas francesas é inglesas de gran novedad.

Esta casa tiene constantemente un surtido de artículos de novedad tanto de sastrería como de camisería al alcance de todas las fortunas y arreglado a la situación.

Visita LA SOCIEDAD
65, Obispo, 65
2384

Giros de letras.

J. M. CEBALLOS Y CP

Banqueros

y Co. comerciantes comisionistas

AGENTES DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

80, Wall Street—New-York.

Ofrecen servicios para toda clase de operaciones financieras.

Compran y venden bonos de los Estados Unidos, bonos de Estados, Municipios, de ferrocarriles y toda clase de obligaciones y valores negociables.

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre las principales plazas de Europa y América.

A LOS VIAJEROS

Quien visiten este país facilitan libros de viajeros de cheques para evitar el riesgo y molestia de viajar por el interior con gruesas sumas de dinero colgando, el riesgo a su partida, el saldo a su aver en cualquier caso de desgracia o se designa.

HIDALGO Y CP

OBRAPIA, 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y su pertenencia. 1859

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS

Obispo 2, esq. a Mercaderes

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de créditos y giran letras a corta y larga vista

sobre New York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Bremen, Berlín, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Nápoles, Milán, Génova, etc., así como sobre todas las capitales y pueblos de

España é Islas Canarias.

Además compran y venden rentas españolas francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos ó cualquiera otra clase de valores públicos. 2318

Procedente de Liverpool, Santander Coruña y Vigo ha entrado en este puerto el vapor español EUSKARO, capitán D. Máximo Landá, con carga general, y se avisa a los interesados en ella, que está nombrado D. Juan Cimiano para preesenciar la apertura de escotillas y reconocer la estiva durante la dos carga.

Habana, 27 de junio de 1894.—C. Blanch y C.ª Oficios, L.º número 20.

Vapores de travesía

Línea de vapores nuevos trasatlánticos

DE

Hijo de J. Jover y Serra de Barcelona.



El muy acreditado vapor

J. JOVER SERRA

Capitán Terras.

Saldrá de este puerto fijamente el 15 de julio para los de

Santander,

Coruña y

Barcelona.

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco. Atraerá a los muelles de los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios

J. Balcells y C.ª, S. en C. 2435 Cuba, 43.

Compañía general trasatlántica

—DE—

VAPORES-CORREOS FRANCESA

bajo contrato postal con el Gobierno francés

Para Veracruz, DIRECTO.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de julio el hermoso y rápido vapor francés

«Lafayette»

Capitán GERVAN.

Admite carga, flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes rebajas en viajar por esta línea.

De más pormenores informarán sus consignatarios

1849 Bridal, Messeres y comp

angelical, y, sin embargo, ya había aconsejado un parricidio.

Otra circunstancia sorprendía al conde de Musidán.

Hasta entonces había estado persuadido de que Diana, antes de su matrimonio, había sido querida del duque de Champdoce, y Diana, que confesaba tantos delitos, negaba este hecho.

Porque había dudado él de su paternidad, ¿no había sido un criminal para con Sabina?

No pronunció una palabra; cuando la condesa acabó de hablar, se levantó y salió de la estancia como un hombre ebrio.

Solamente le oyó murmurar para sí: —¿Qué hacer? ¿qué hacer?

La desgracia era que Mr. de Musidán no había oído sólo la confesión de su mujer; su hija, a quien creía dormida, no dormía; y su mente, que crecía trastornada por la fiebre, estaba en aquel momento despejada. Ellos la veían porque tenían miedo a las indiscreciones de su delirio; y ellos, sin fiarse ni calentura, habían cometido la mayor de las indiscreciones.

(Continuará.)